Subsecretaría de Telecomunicaciones

MEMORÁNDUM: Nº ____/370 /C

ANT. : Concurso público para el otorgamiento de concesiones de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana, correspondiente al 1er. Cuatrimestre de 2018.

MAT. : Informa rectificación del Complementa Informe $N^{\circ} 2$.

SANTIAGO, 23 ADR 2019

DE: SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SRA. MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Remito a Ud. rectificación del Complementa Informe Nº 2 de 08.04.2019, dado a conocer mediante Memorándum Nº 1.357 de 08.04.2019, en el numeral 9.1 del Informe, donde se señala el resultado final del concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión comunitaria ciudadana correspondiente al 1er. cuatrimestre del 2018.

Saluda atentamente a Ud.,

taria de Telecomunicaciones

Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Subsecretaria de Telecomunicaciones.
- Departamento Servicios de Radiodifusión.

RECTIFICACIÓN DEL COMPLEMENTA INFORME Nº2 DEL CONCURSO <u>PÚBLICO PARA OTORGAR CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN</u> COMUNITARIA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER **CUATRIMESTRE DE 2018**

RECTIFICASE el Complementa Informe Nº 2 de 08.04.2019, dado a conocer mediante Memorándum Nº 1.357 de 08.04.2019, en el numeral 9.1, bajo el cuadro Resumen Puntaje Localidad: Peñalolén, señala lo siguiente:

Donde Dice:

Queda pendiente en espera de respuesta a consulta a organismo externo.

Debe decir:

Conforme a lo señalado en la tabla previa, corresponde llamar a sorteo la concesión ofrecida para la comuna de Peñalolén a los participantes CENTRO DE DESARROLLO COMUNICACIÓN Y CULTURA DE PEÑALOLÉN, CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTIVO ORIENTE, CENTRO JUVENIL ENTRE NUBES, CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A RENACER, CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO DEFENSOR LA ESTRELLA y DISTRITO PEÑALOLÉN ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA.

"Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones"

ENOC ARAYA CASTILLO

GAL Jefe División Concesiones

MLF/RPG/rdc.